

**RESOLUCIÓN DE 1 DE JULIO DE 2015, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “REINA SOFIA” DE CORDOBA, DE CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 30 DE JUNIO DE 2015, POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL (GRUPO A2), CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 10 DE JUNIO DE 2015**

En la Resolución de 30 de junio de 2015, publicada en esa misma fecha, en los tablones de anuncios del Hospital Universitario “Reina Sofia” de Córdoba, en la página Web del Hospital y en la página Web del Servicio Andaluz de Salud, se ha advertido error en el texto de la misma, y se proceda a la oportuna rectificación:

Página número 2.

Donde dice:

**Vocal III:** Dr. D. Javier Márquez López  
Ingeniero Técnico del Hospital Infanta Margarita. Cabra. Córdoba.

Debe decir:

**Vocal III:** D. Andrés Flores Cerezo  
Ingeniero Técnico del Hospital Infanta Margarita. Cabra. Córdoba.

Córdoba 1 de Julio de 2015

LA DIRECTORA GERENTE

Dra. D<sup>a</sup>. Marina Alvarez Benito

**DILIGENCIA:** La presente Resolución se ha publicado en el día de la fecha en los tablones de anuncio y en la Web del Hospital Universitario “Reina Sofia”, además de en la pagina WEB del Servicio Andaluz de Salud.

Córdoba 1 de Julio de 2015

EL SUBDIRECTOR E. A. DE PERSONAL

Fdo.: Juan Alfonso Sereno Copado